

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lic. Hector Waldemar Pineda Maldonado (área administrativa)

Informe correspondiente al mes de: Junio de 2019

Fecha de actualización: 08/07/2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
2. Código de entidad receptora	18-05-0480-45
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	21064954
4. Domicilio fiscal	Aldea Mariscos, Los Amates, Izabal
5. Página de internet y números telefónicos	katymachopineda1@gmail.com Tel. 5702-2884
6. Nombre del representante legal	Director: Lic. Hector Waldemar Pineda Maldonado
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 1213-2017 25 abril 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel, grados, y secciones autorizados por MINEDUC.
10. Indicadores y resultados	115 estudiantes, 3 grados, 6 secciones, rango 15-30 alumnos por sección
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINEDUC
12. Monto anual en Q.	Q182,856.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (I)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1						Q182,586.00	Q109,551.60	Q108,600.00	60%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1			Financiero							Q18,100					
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Izabal	Los Amates	59				56				59 mujeres y 56 hombres

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Pineda Maldonado, Hector Waldemar	1966 33877 1805	Q 42,000.00	10	Q 4,200.00
2	Mayén León, Dilcia Lorena	1772 65418 1804	Q 36,000.00	10	Q 3,600.00
3	Aldana Ramírez, Carlos René	1890 33010 1801	Q 21,000.00	10	Q 2,100.00
4	Luna Vega de Pineda, Miriam Elizabeth	1915 05900 1805	Q 15,000.00	10	Q 1,500.00
5	Marroquin Luna, Jenifer Roxanda	1919 34283 1805	Q 17,000.00	10	Q 1,700.00
6	Pineda de Mira, Norma Julissa Jacqueline	1935 81078 1805	Q 18,000.00	10	Q 1,800.00
7	García Ramos, Arlyn Nineth	2233 25813 1804	Q 17,000.00	10	Q 1,700.00
8	Morataya Aceituno, Ruby Emérita	1938 16865 1904	Q 15,000.00	10	Q 1,500.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldo de catedráticos y administrativos	Q 18,100.00	Q 108,600.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.